

# STVDIA HISTORICA

## *Historia Medieval*

ISSN: 0213-2060 - CDU-94

Vol. 30, 2012

Fuente de los descriptores: Autor. Todos los derechos reservados.

### ÍNDICE ANALÍTICO

BONACHÍA HERNANDO, Juan A.

INTRODUCCIÓN

Stud. hist., H.<sup>a</sup> mediev., 30, 2012, pp. 19-23

ESTEPA DÍEZ, Carlos

EN TORNO A LA *FONSADERA* Y LAS CARGAS DE CARÁCTER PÚBLICO

Stud. hist., H.<sup>a</sup> mediev., 30, 2012, pp. 25-41

RESUMEN: La *fonsadera* como tributo en sustitución del *fonsado* o servicio de hueste es estudiada en el contexto de las prestaciones y tributaciones de origen militar con especial atención a estos fenómenos en los reinos francos y en el Imperio. El *fodrum* y el *servitium regis* como tributaciones relacionadas con el aprovisionamiento para el Rey y su séquito y su evolución hacia la configuración del impuesto regio en moneda. Los consideramos como realidades fiscales públicas que constituyen expresiones genéricas del servicio al monarca y no la perpetuación de la fiscalidad estatal romana.

*Palabras clave:* *Fonsadera*. Fiscalidad. *Haribannus*. *Fodrum*. *Servitium regis*. Yantar.

GUERRERO NAVARRETE, Yolanda

LA FISCALIDAD COMO ESPACIO PRIVILEGIADO DE CONSTRUCCIÓN POLÍTICO IDENTITARIA URBANA: BURGOS EN LA BAJA EDAD MEDIA

Stud. hist., H.<sup>a</sup> mediev., 30, 2012, pp. 43-66

RESUMEN: Tomando como referente la ciudad de Burgos, pero sin olvidar el resto de las ciudades castellanas, trataré de acercarme a la realidad de la fiscalidad de ámbito municipal

como un escenario preferente de la construcción de modelos específicos de identidad política urbana en tres sentidos: en primer lugar, el que hace de la fiscalidad un elemento clave en el proceso de construcción de la identidad urbana participada, como demuestra el relevante papel de la fiscalidad en los orígenes, evolución y consolidación de los sistemas de poder urbanos, como responsable en una parte muy importante de las categorías de inclusión/exclusión de vecindad, como catalizadora de adhesiones identitarias frente a otros poderes y especialmente frente a la Corona, en un doble proceso de defensa y adquisición de singulares derechos y exenciones fiscales o de especial contribución a la mayor y mejor honra y al bien común del rey y reino, o como elemento fundamental destinado a proporcionar un elevado grado de cohesión y definición política a la propia ciudad y a su espacio territorial. En segundo lugar, el que convierte a la fiscalidad en la clave de los procesos que conducen a la significación y definición identitaria grupal propia de cada uno de los segmentos sociales que componen la comunidad urbana (patriciado, pecheros, vasallos, etc.) y su diferente posicionamiento frente al poder (la fiscalidad como expresión del conflicto). Y, finalmente, en tercer y último lugar, la fiscalidad como elemento fundamental del discurso legitimador del poder, clave del buen y mal gobierno, de la justificación del gasto y de la legitimación de la «deuda».

*Palabras clave:* Fiscalidad. Identidad política urbana.

GALÁN SÁNCHEZ, Ángel

PODER Y FISCALIDAD EN EL REINO DE GRANADA TRAS LA CONQUISTA: ALGUNAS REFLEXIONES  
Stud. hist., H.<sup>a</sup> mediev., 30, 2012, pp. 67-98

RESUMEN: La comprensión del sistema fiscal en el Reino de Granada tras la conquista castellana ha estado lastrada en la historiografía española durante decenios por la particularidad granadina, que prima sobre todo la continuidad de tipos tributarios islámicos y el hecho, innegable, de que la mayor parte de los pecheros fuesen los musulmanes vencidos, antes y después de la conversión general.

Este artículo reexamina las pruebas conocidas e incluye varios ejemplos desarrollados de la amplia documentación inédita conservada para plantear un modelo general. Subraya dos hechos esenciales. La continuidad en los sistemas tributarios de época musulmana y su adaptación al sistema castellano y la participación política y el consentimiento fiscal de la población vencida para construir un sistema fiscal estable a partir de la época de Carlos V. El proceso se desarrolló en medio de fuertes convulsiones que incluyen enormes pérdidas poblacionales, por la huida de los musulmanes granadinos, entre la época de la conquista y el segundo decenio del siglo XVI, y la conversión masiva y obligatoria de los vencidos al cristianismo entre 1499 y 1501.

*Palabras clave:* Corona de Castilla. Reino de Granada. Sistemas fiscales. Hacienda regia. Siglos XV-XVI. Mudéjares. Moriscos.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto

LA VIDA POLÍTICA Y FINANCIERA DE VITORIA A PARTIR DE LAS CUENTAS MUNICIPALES  
DE FINES DE LA EDAD MEDIA

Stud. hist., H.<sup>a</sup> mediev., 30, 2012, pp. 99-127

RESUMEN: En este trabajo de investigación se analizan las cuentas municipales de la ciudad de Vitoria de 1463, 1464, 1465 y 1470. Su contenido es de gran utilidad para conocer la realidad política y social de Vitoria y sus aldeas en una época en que las fuentes documentales municipales conservadas escasean. El estudio de los ingresos (arrendamientos, derramas y padrones de la sisa) y de los gastos controlados por el tesorero del concejo de Vitoria permite aflorar las principales preocupaciones políticas de los gobernantes locales. La política de gasto comprende capítulos diversos: devolución de préstamos, pago del pedido, obras públicas, gastos de administración, servicios sociales y gastos extraordinarios, como los derivados de la visita a Vitoria del rey Enrique IV o de la epidemia pestífera que padeció la ciudad. Es una característica dominante el elevado grado de endeudamiento del concejo de Vitoria.

*Palabras clave:* Hacienda municipal. Fiscalidad. Poder político. Finanzas. Epidemias. País Vasco. Corona de Castilla. Edad Media.

VERDÉS PIJUAN, Pere

*CAR LES TALLE SÓN DIFÍCILS DE FER E PIJORS DE EXIGIR. A PROPÓSITO DEL DISCURSO FISCAL  
EN LAS CIUDADES CATALANAS DURANTE LA ÉPOCA BAJOMEDIEVAL*

Stud. hist., H.<sup>a</sup> mediev., 30, 2012, pp. 129-153

RESUMEN: Gracias a los estudios realizados durante las últimas décadas, conocemos bastante bien cuáles fueron las estrategias fiscales y financieras adoptadas por los municipios catalanes durante la época bajomedieval. Sin embargo, más allá de algunas consideraciones generales realizadas por los historiadores del Derecho, poca cosa sabemos todavía sobre la retórica que, coetáneamente, acompañó (y reforzó) la política municipal en este ámbito. Para contribuir a paliar esta carencia, el presente estudio se plantea como una primera aproximación al discurso fiscal que se documenta en las ciudades y villas catalanas entre los siglos XIII y XV. Concretamente, se analizan los argumentos utilizados tanto por las autoridades locales como por sus oponentes en el marco de una serie de conflictos que, planteados en distintos términos, parecen haber estado siempre presentes en la historia de la fiscalidad: la legitimidad del impuesto, la exención de determinados grupos sociales, la equidad de la contribución y la repercusión económica de las distintas formas de fiscalidad municipal.

*Palabras clave:* Fiscalidad. Discurso. Municipio. Cataluña. Baja Edad Media (siglos XIII-XV).

MONFERRER SALA, Juan Pedro

UN CASO DE CASTRACIÓN TRAS UNA EMBAJADA ANTE MU'ĀWIYA Y LA CUESTIÓN DE LA FUENTE DOCUMENTAL DE MAḤBŪB DE MABBŪG

Stud. hist., H.<sup>a</sup> mediev., 30, 2012, pp. 157-173

RESUMEN: En el presente trabajo nos ocupamos de un fragmento recogido por el cronista melkita Maḥbūb de Mabbūg con el objeto de ofrecer datos que nos ayuden a localizar cuál fue la fuente utilizada por este. El fragmento en cuestión relata el enfrentamiento entre dos enviados a la corte de Mu'āwiya, Sergio y Andrés, el primero de los cuales, enviado por el rebelde Shapohr, acaba siendo castrado por Andrés, enviado por el emperador bizantino Constante II.

*Palabras clave:* Crónicas. Maḥbūb de Mabbūg. Mu'āwiya. Constante II. Shapohr. Sergio. Andrés. Castración.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique

LA CRUZADA PARTICULAR DE UN MAESTRE DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA (1394)

Stud. hist., H.<sup>a</sup> mediev., 30, 2012, pp. 175-195

RESUMEN: Historia de la expedición contra el reino nazarí de Granada dirigida por Martín Yáñez de Barbudo, maestre de la orden de Alcántara, en la primavera de 1394. El desafío que el maestre envió al emir Muhammad VII, en contra de la voluntad del rey Enrique III. La estancia de Martín Yáñez en la ciudad de Córdoba: la expedición caballeresca se convierte en un movimiento de masas. El último intento de evitar la guerra: la entrevista del Maestre con los hermanos Alonso y Diego Fernández de Córdoba en Alcalá la Real. La matanza de Puerto Lope. Leyendas sobre Martín Yáñez de Barbudo. La aventura del maestre de Alcántara y las cruzadas populares.

*Palabras clave:* Maestre de Alcántara. Granada. Guerra privada. Cruzada popular. Año 1394.

PIQUERAS JUAN, Jaime

RELACIONES FAMILIARES EN LA VALENCIA TARDOMEDIEVAL. CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD A TRAVÉS DE LAS MANIFESTACIONES DE ÚLTIMAS VOLUNTADES

Stud. hist., H.<sup>a</sup> mediev., 30, 2012, pp. 197-211

RESUMEN: En el presente trabajo se realiza una aproximación a la mentalidad con que la sociedad medieval valenciana concibió sus relaciones familiares a través de la información proporcionada por un conjunto de testamentos. Se pretende analizar cómo la idea de pertenencia a un grupo de consanguíneos convive en los diferentes individuos con las realidades

derivadas de la vida en común dentro de la familia nuclear. Para ello, se han estudiado los testamentos de una serie de personas que mayoritariamente realizaron su actividad laboral en la manufactura textil de Alcoy, Ontinyent y Bocairent, en el sur de la actual provincia de Valencia y norte de Alicante, estableciéndose relaciones entre la organización del trabajo, la participación de la mujer en el mundo laboral y los cambios y evoluciones que experimenta el modelo familiar.

*Palabras clave:* Reino medieval de Valencia. Testamentos. Consanguinidad. Afinidad. Familia nuclear. Manufactura textil.

BENITO I MONCLÚS, Pere

PLEITEAR CONTRA EL SEÑOR DEL CASTILLO Y BAJO SU JURISDICCIÓN. RESISTENCIAS DE LOS CAMPESINOS CATALANES FRENTE A LA SERVIDUMBRE DE LAS OBRAS DE *CASTELL TERMENAT* (SIGLOS XIV-XV)

Stud. hist., H.<sup>a</sup> mediev., 30, 2012, pp. 213-235

RESUMEN: La actitud de los habitantes de los señoríos rurales en la Cataluña del siglo XIV y principios del XV frente a la obligación de participar en las obras de reconstrucción o fortificación del castillo, ilustra un caso insólito de resistencia u oposición colectiva a un derecho señorial. Los campesinos catalanes que, por lo general, no manifestaron oposición a satisfacer al señor del castillo las rentas agropecuarias fijadas por la costumbre territorial, opusieron una feroz y tenaz resistencia a cumplir con una servidumbre personal que consideraban injusta y odiosa por los enormes sacrificios y perjuicios económicos que les causaba. Pleiteando colectivamente contra el señor del castillo, las comunidades rurales supieron sacar partido de la propia jurisdicción señorial en la que se dirimieron las causas en favor de sus intereses, poniendo en evidencia los grandes vacíos legales que presentaba el Derecho de *castell termenat*, levantado por los juristas catalanes sobre la base de la conmemoración *Si qui alodiarii* de Pere Albert, sobre el que los señores fundamentaban sus exigencias.

*Palabras clave:* Señorío. Jurisdicción. Castillo. *Castell termenat*. Obras. Resistencia campesina. Pleitear. Juristas. Cataluña.

SÁNCHEZ BENITO, José María

VIOLENCIA Y PUGNA POLÍTICA. ESTUDIO DE SUS REPERCUSIONES EN EL MUNDO URBANO A TRAVÉS DEL CASO DE CUENCA (SIGLO XV)

Stud. hist., H.<sup>a</sup> mediev., 30, 2012, pp. 237-262

RESUMEN: El artículo pretende contribuir al estudio de la violencia relacionada con la pugna por el poder, su naturaleza y características durante la Baja Edad Media. Para conseguirlo, se procede a investigar un caso de estudio, distinguiendo las diferentes formas que

muestra y proponiendo unos objetivos que tratan de abarcar el fenómeno con la mayor amplitud posible. Tales objetivos van desde los protagonistas de los hechos hasta la extensión de la violencia y su impacto sobre la vida de las gentes.

*Palabras clave:* Violencia. Guerra. Conflicto. Ciudad. Nobleza. Cuenca. Siglo xv.